

ESTADO 087 CAUCA del 10 de junio de 2022

EXPOSICIÓN	ENTIDAD	PRESTATOS SERVICIOS / COMPANÍA GARANTE	IDENTIFICACION	PROVIDENCIA	PAGINAS
PRF 80192-2021-38533	Agencia de Renovación del Territorio - ART	Juan Carlos Zambrano Arciniegas	76.304.358	Auto LRF2 675 del 07-06-2022, por medio del cual se decide recurso de apelación contra el Auto No. 217 del 18-04-2022 proferido dentro del proceso ordinario de responsabilidad fiscal y Auto 350 del 08-06-2022, de obediencia a lo ordenado por el superior en el proceso ordinario de responsabilidad fiscal <b>Contra las presentes providencias no procede recurso alguno.</b>	41 y 3
		José Alejandro Bayona Chaparro	79.654.804		
		Fundación para la Comunicación Popular - Funcop Cauca	800162662-1		
		Aseguradora Solidaria de Colombia	860524654-6		
PRF 2020-00226	Municipio de Popayán	Cesar Cristian Gómez Castro	76.310.369	Auto LRF2 678 del 08-06-2022, por medio del cual se resuelve un grado de consulta y Auto 351 del 09-06-2022 de obediencia a lo ordenado por el superior en el proceso ordinario de responsabilidad fiscal. <b>Contra los presentes autos no procede recurso alguno.</b>	21 y 8
		Diocelino Riascos Gutierrez	10.535.061		
		Jhan Alejandro Sandoval	76.326.209		
		José Alirio Dacto Yacumal	10.549.076		
		Consortio Restaurantes Escolares de Popayán - José Alirio Dacto Yacumal	900941336-1 10549076		
		Asociación de Padres de Familia de Restaurantes Escolares del Municipio de Popayán - Luz Aider Maldonado Gallego	817000043-3 34548867		
		Asociación de Servidores Integrales para la Comunidad - ASIPCOM - José Alirio Dacto Yacumal	817007453-9 10549076		
		Asociación de Padres de Familia de los Hogares Comunitarios de Bienestar Vereda Santa Teresa - Yameny Ramos Cotacio	800164570-2 - 25455010		
		Hogar Infantil Pablo VI - Juan David Cruz Sanchez	891500913-8 - 1061703308		
		Aseguradora Solidaria de Colombia	860524654-6		

El presente Estado se fija hoy 10 de junio del 2022, a las 8: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR  
Profesional Asignado Secretaría Común

Constancia: Se desfija el presente Estado hoy 10 de junio del 2022, a las 18: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR  
Profesional Asignado Secretaría Común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo: [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co) con copia a [alfredo.alegria@contraloria.gov.co](mailto:alfredo.alegria@contraloria.gov.co). Igualmente, para la presentación de recursos o solicitudes procesales, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad Carrera 7 No 1N-66 Edificio Lotería del Cauca, Piso 3 - Popayán Cauca, donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial PREVIA CITA de lunes a viernes en horario de 08:00 am a 012:00 pm, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.